



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N° 373/16

SALTA, 11 de mayo de 2016
Expte. N° 6.024/16

VISTO:

La presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de abril del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante la factura Nros. B -9-323, 1-1, 1-109 y 1-197 corresponden a los gastos realizados con carácter de tramite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en el mes de marzo, por un total de Pesos: nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco \$ **9.485,00** por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Soda Ideal S.R.L.	9-323	31/03/2016	2-1-1	\$ 2.145,00
2	Soda Ideal S.R.L.	9-323	31/03/2016	3-9-9	\$ 720,00
3	Altamirano Sergio Eduardo	1-1	19/04/2016	2-1-1	\$ 2.450,00
4	Palacios Guillermo Alberto Oscar	1-109	19/04/2016	3-3-5	\$ 2.000,00
5	Barros Juan Carlos	1-197	25/04/2016	3-3-9	\$ 2.170,00
Total					\$ 9.485,00

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

[Handwritten signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa